



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

El que suscribe, **ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del pleno, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de **urgente resolución**, por el que **LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS**, al tenor de las siguientes considerantes.

CONSIDERACIONES

El tema del campo mexicano ha sido extremadamente polémico, lleno de aristas y matices por sus grandes transformaciones estructurales, económicas y políticas, crecimiento constante, así como, el devenir de la crisis, el acelerado proceso de la desagrarización, la disminución de la actividad agropecuaria, dando como resultado una nueva ruralidad.

²Guerrero, D. (2019). Guerrero ocupa sexto lugar en producción de maíz. Retrieved 20 November 2019, from <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-ocupa-sexto-lugar-en-produccion-de-maiz?idiom=es>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

Recientemente la constante y ferviente retórica política asume una postura de favor y apoyo para el campo mexicano, contrastada por el fehaciente hecho de un continuo decrecimiento en la asignación de recursos públicos y una total ausencia política en el fomento agropecuario y desarrollo rural.

Lo cual, se refleja en asimetrías que ahonda en una profunda sensación de abandono en el campesinado mexicano. Debido a que, un orden económico mundial impone a la producción agroalimentaria de los países en desarrollo y a sus comunidades rurales, costos crecientes y una desigual competencia comercial que deja en condiciones de extrema vulnerabilidad al campesinado.

En México, el entorno adverso de restricciones y presiones originadas en el sistema de precios, se suma el hecho reciente de que el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural implementó la compra a productores por parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), con precios de garantía de parte de sus cosechas, en particular de maíz; en la compra de éste, se invirtieron en el año 2020, 9 mil 200 millones de pesos, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

²Guerrero, D. (2019). Guerrero ocupa sexto lugar en producción de maíz. Retrieved 20 November 2019, from <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-ocupa-sexto-lugar-en-produccion-de-maiz?idiom=es>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

A través de un reportaje se tiene conocimiento que el 28 de abril del año en curso, industriales de la masa y la tortilla en Guerrero, denunciaban que miles de toneladas de maíz que habían sido adquiridas por parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), estaban echándose a perder en bodegas; y se da cuenta de que en el mes de mayo hubo una denuncia similar del estado de Chiapas, donde el maíz estaba pudriéndose a la intemperie.

Además, se ha dado a conocer que, desde diciembre, más de 2 mil toneladas de maíz, del ciclo agrícola 2020, propiedad de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se encuentran a la intemperie, expuesto al sol y a la lluvia, en un campo de fútbol de tierra, en el ejido Úrsulo Galván, municipio de Villaflores, Chiapas, aunque se colocaron lonas para protegerlo, el agua y el lodo se filtran por la parte baja. El maíz fue comprado a productores por medio del programa precios de garantía.

Asimismo, se informa que, en la primera quincena de mayo, se encontraron en la región frailesca y centro de Chiapas, decenas de terrenos ejidales usados por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para almacenar unas 200 mil toneladas de maíz, en costales de polipropileno, de 50 kilos, en medio de basura y roedores.

El gobierno invirtió mil 122 millones de pesos en la compra de maíz; las personas encargadas de resguardar la semilla argumentan que, en medio de la temporada de lluvia, la mayor parte del maíz se ha mojado

²Guerrero, D. (2019). Guerrero ocupa sexto lugar en producción de maíz. Retrieved 20 November 2019, from <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-ocupa-sexto-lugar-en-produccion-de-maiz?idiom=es>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

y los trabajadores han tenido que rociarle fumigantes para matar las plagas de hongo y gorgojo.

Denuncian también que los costales son de mala calidad y se rompen fácilmente, provocando que toneladas de maíz se esparzan entre la tierra y lodo; aunado a ello hay quienes están haciendo negocio con este producto. El de mejor calidad está siendo trasladado de forma ilegal para su comercialización a la comunidad guatemalteca de “Gracias a Dios”, que colinda con el poblado chiapaneco de Carmen Xhan. En ambos lados de la frontera no existe ningún tipo de revisión ni control de aduanas.

Por lo anterior, cientos de costales de maíz sustraídos de bodegas de Segalmex en Chiapas, se descargaron en el almacén, llamado “Jazmines” de Guatemala, que se dedica a la compra-venta de granos en la región. Posteriormente, unas cien toneladas de maíz fueron reembolsadas en costales transparentes, de 50 kilos, con la marca “Primum”, para su comercialización a granel en territorio guatemalteco. También se encontraron varios costales de maíz de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), con polvo, apilados entre costales de composta.

Esto nos remite a una completa ilegalidad, falta de supervisión, lineamientos e irregularidades en los procedimientos para la comercialización del maíz en el ejido Úrsulo Galván, municipio de

²Guerrero, D. (2019). Guerrero ocupa sexto lugar en producción de maíz. Retrieved 20 November 2019, from <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-ocupa-sexto-lugar-en-produccion-de-maiz?idiom=es>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

Villaflores, Chiapas, comprado a productores a través del programa precios de garantía.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Comisión Permanente, la proposición del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

Para que informe a esta soberanía respecto del daño patrimonial causado por la pérdida de 2 mil toneladas de maíz, del ciclo agrícola 2020, propiedad de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), que se encuentra de forma no adecuada almacenado, en el ejido Úrsulo Galván, municipio de Villaflores, Chiapas, comprado a productores a través del programa precios de garantía.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

²Guerrero, D. (2019). Guerrero ocupa sexto lugar en producción de maíz. Retrieved 20 November 2019, from <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/guerrero-ocupa-sexto-lugar-en-produccion-de-maiz?idiom=es>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO POR LA PÉRDIDA DE 2 MIL TONELADAS DE MAÍZ, DEL CICLO AGRÍCOLA 2020, PROPIEDAD DE SEGALMEX, QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NO ADECUADA ALMACENADO, EN EL EJIDO ÚRSULO GALVÁN, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

Para que informe a esta soberanía respecto de las denuncias que en su caso procedan en contra de los servidores públicos que hayan permitido la sustracción y venta de maíz en Guatemala.

Dado en el Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 23 días del mes de junio de 2021.

SUSCRIBE

SENADOR ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ